

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



AEM

AGENCIA
ESPACIAL
MEXICANA

CONVOCATORIA
OPORTUNIDAD
DE
ESTANCIAS
EN
NASA-AMES

(THE NATIONAL AERONAUTICS
AND SPACE ADMINISTRATION)

PARA
ESTUDIANTES MEXICANOS
DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PARA EL PERIODO DE PRIMAVERA DE 2019
(07 DE ENERO AL 26 DE ABRIL DE 2019)

“OPORTUNIDAD DE ESTANCIAS EN NASA
(THE NATIONAL AERONAUTICS AND SPACE ADMINISTRATION)
PARA ESTUDIANTES MEXICANOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR”

La Agencia Espacial Mexicana con fundamento en la Ley que Crea la Agencia Espacial Mexicana, que establece en su Artículo 3. “...Son instrumentos de la Política Espacial de México: ...VIII. El intercambio científico, tecnológico y de colaboración con otras agencias espaciales. ...”, convoca a Instituciones de Educación Superior públicas o privadas para postular estudiantes de licenciatura y posgrado para realizar estancias en el Centro Ames de la Administración Nacional de la Aeronáutica y el Espacio de Estados Unidos (NASA), ubicado en California, Estados Unidos.

I. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Proporcionar a estudiantes de licenciatura y posgrado interesados en desarrollarse en ciencia y tecnología espacial, la oportunidad de realizar una estancia corta de **16 semanas** en la NASA, participando en un proyecto que sea de interés del estudiante y de la Institución de Educación Superior a la que pertenece.

Fomentar la vinculación de estudiantes mexicanos con investigadores y estudiantes de distintos países en temas de ciencia y tecnología espacial.

Crear redes internacionales de colaboración en temas de ciencia y tecnología espacial.

II. BASES DE PARTICIPACIÓN.

Podrán participar estudiantes de licenciatura y posgrado de nacionalidad mexicana, pertenecientes a Instituciones de Educación Superior Públicas o Privadas.

Los estudiantes deberán ser postulados y recibir apoyo financiero de la Institución de Educación Superior a la que pertenecen para cubrir todos los costos de la estancia en la NASA.

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

1. Ser estudiante de una Institución de Educación Superior Pública o Privada y acreditar nacionalidad mexicana.
2. Estar cursando estudios de licenciatura o posgrado en ciencias, tecnología, ingeniería o matemáticas en alguna Institución de Educación Superior.
3. Tener un promedio mayor de 8.5 en una escala de 10 y haber cursado más del 75% de créditos del plan curricular para el caso de contar solo con estudios de licenciatura.
4. Demostrar su interés en el campo aeroespacial a través de un ensayo en inglés de 1 cuartilla en el que exponga los motivos para querer participar en la estancia en NASA, en su caso los proyectos aeroespaciales en los que ha participado y el trabajo que realizará en México a su regreso de la estancia.

5. Tener constancia actualizada (vigencia máxima de 2 años) de nivel de inglés TOEFL IBT emitido por ETS (Educational Testing Service), con los siguientes mínimos:
 - a. TOEFL IBT (Internet Based Test) con 80 puntos mínimo.

Se aceptará únicamente el certificado oficial emitido por ETS (Educational Testing Service).

En caso de que el estudiante se encuentre realizando estudios universitarios en idioma inglés, no es necesario que presente la constancia actualizada de nivel de inglés TOEFL IBT emitido por ETS.

6. Ser postulado por su Institución de Educación Superior mediante un escrito debidamente suscrito por persona facultada para ello, anexando carta de postulación en papel membretado firmada y documento que acredite la personalidad del representante legal de la Institución Educativa que firme la postulación.
7. Que la Institución de Educación Superior anexe carta compromiso firmada de acuerdo al Anexo V con documentación que acredite la personalidad del representante legal que firma.
8. Que la Institución de Educación Superior realice las gestiones que correspondan para la postulación del estudiante ante la Agencia Espacial Mexicana.
9. Que la Institución de Educación Superior otorgue beca académica al estudiante seleccionado de acuerdo a su reglamento interno y garantice cubrir todos los costos de la estancia en la NASA, que incluyen:
 - a. Pago del costo de la estancia en la NASA.
 - b. Pasaje de avión viaje redondo a San José, California.
 - c. Costos de hospedaje.
 - d. Gastos de alimentación.
 - e. Gastos de traslados.
 - f. Costos de la obtención de la visa requerida para realizar la estancia del estudiante.
 - g. Costo del seguro médico en el extranjero por la duración completa de la estancia.
 - h. Costo del seguro en caso de accidentes en el extranjero por la duración completa de la estancia.
 - i. Cualquier otro que derive de la estancia del participante seleccionado.

IV. OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPEN EN LAS ESTANCIAS EN LA NASA

1. Mostrar un comportamiento adecuado durante la estancia atendiendo a la legislación del país destino y cumplir con la normatividad de la NASA.
2. Notificar a los funcionarios del Consulado de México en San José California, del inicio de su estancia dentro de un periodo de 5 días hábiles después de su arribo a Estados Unidos.
3. Notificar por escrito a la Institución de Educación Superior que lo postuló y a la Agencia Espacial Mexicana si desea cancelar la estancia en cualquier etapa del proceso.

“OPORTUNIDAD DE ESTANCIAS EN NASA
(THE NATIONAL AERONAUTICS AND SPACE ADMINISTRATION)
PARA ESTUDIANTES MEXICANOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR”

4. Notificar a la Institución de Educación Superior que lo postuló y a la Agencia Espacial Mexicana el domicilio y datos de contacto durante la estancia.
5. Sufragar los gastos adicionales que no estén incluidos en los apoyos institucionales requeridos en el numeral III inciso 9.
6. Solicitar en caso de que desee extender su periodo de estancia, la autorización de la Institución de Educación Superior que lo postuló y de la Agencia Espacial Mexicana.
7. Sufragar los gastos que se generen en caso de extender el periodo de la estancia.
8. Entregar a la Institución de Educación Superior que lo postuló y a la Agencia Espacial Mexicana un informe de impactos personales y académicos y un informe de resultados del proyecto realizado durante la estancia, a más tardar un mes después del regreso de la estancia.
9. Dar por lo menos una plática sobre las experiencias de su visita, y un curso del proyecto realizado a grupos de estudiantes mexicanos interesados en el programa, en el recinto(s), fecha y hora acordados previamente con la AEM.
10. Ceder a la AEM los derechos de difundir y publicitar los logros y experiencia derivados de su estancia en la NASA por cualquier medio de difusión, presencial, escrito o electrónico durante un periodo de un año posterior al término de su estancia.
11. Comportarse de manera profesional dentro y fuera de las instalaciones de NASA-AMES durante la totalidad de la duración de su estancia.
12. Si durante la estancia el estudiante incurre en una falta administrativa o en un acto ilícito que ocasione su expulsión de la NASA, su detención, encarcelamiento o deportación, dicho estudiante será el único responsable de sus actos, deslindando a la Institución de Educación Superior y a la Agencia Espacial Mexicana de toda responsabilidad.

V. PROCESO DE POSTULACIÓN DE LOS CANDIDATOS

1. Las instituciones de Educación Superior registrarán a sus candidatos en línea en el portal www.educacionespacial.aem.gob.mx
2. En el ANEXO I de esta convocatoria se encuentran los pasos a seguir para que las instituciones de Educación Superior registren en línea a sus candidatos.
3. Una guía de los posibles temas de las estancias en los que los estudiantes mexicanos pueden participar en la NASA se encuentra en el Anexo II de esta convocatoria.

4. Se deberán subir los siguientes documentos a la plataforma en línea de www.educacionespacial.aem.gob.mx. Dichos documentos deberán tener un tamaño menor de 5Mb con una resolución mínima de 150 dpi's:
 - A. *Copia del pasaporte vigente.*
 - B. *Copia de la boleta de calificaciones actualizada o equivalente con todas las materias cursadas.*
 - C. *Traducción al inglés de la boleta de calificaciones actualizada o equivalente con todas las materias cursadas.*
 - D. *Ensayo en inglés de una cuartilla en el que el estudiante candidato exponga los motivos por los que desea participar en la estancia en NASA, en su caso los proyectos aeroespaciales en los que ha participado y el trabajo que realizará en México a su regreso de la estancia. El ensayo debe ir firmado por el estudiante.*
 - E. *Copia de la constancia actualizada (vigencia máxima de dos años) de nivel de inglés TOEFL IBT emitido por ETS (Educational Testing Service).*
Se aceptarán únicamente el certificado oficial emitido por ETS (Educational Testing Service).
 - F. *Certificados de estudios de licenciatura y posgrados (aplica para estudiantes de posgrado).*
 - G. *Formato de carta postulación de la Institución de Educación Superior con firma de la autoridad educativa y sello. En el ANEXO III de esta convocatoria se encuentra el formato carta de postulación.*
 - H. *Documentos que acrediten la personalidad jurídica del que firma el formato de carta de postulación.*
 - I. *Formato en inglés con los datos generales del estudiante candidato de acuerdo al ANEXO IV.*
 - J. *Carta compromiso firmada por la autoridad educativa de acuerdo al Anexo V.*
 - K. *Documentos que acrediten la personalidad jurídica del que firma la carta compromiso del Anexo V.*
 - L. *Identificación oficial vigente (IFE o pasaporte) de la autoridad educativa que firma el formato de carta de postulación (Anexo III) y del que firma la carta compromiso (Anexo V).*
 - M. *Comprobante de Domicilio de la Institución de Educación Superior Mexicana.*
 - N. *Comprobante de que se realizará la tesis de licenciatura, maestría o doctorado basado en la línea de investigación de trabajo realizado durante la estancia corta en la NASA.*
 - O. *Curriculum Vitae en inglés del estudiante.*
5. La fecha límite de registro en Línea será el **30 de agosto de 2018 a las 18:00 h. (Tiempo de la Ciudad de México)**. Las propuestas que no cuenten con toda la documentación solicitada o no cumplan con los requisitos de participación, no serán consideradas en el proceso de selección.

“OPORTUNIDAD DE ESTANCIAS EN NASA
(THE NATIONAL AERONAUTICS AND SPACE ADMINISTRATION)
PARA ESTUDIANTES MEXICANOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR”

VI. PROCESO DE SELECCIÓN.

1. Se elegirán los 5 candidatos que obtengan la mayor puntuación de acuerdo a la siguiente tabla:

No.	CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÍNIMA	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Calificaciones del último grado de estudios (escala 0 a 100).	85	100
2	Resultados del examen TOEFL IBT emitido por ETS	80	120
3	Porcentaje de avance comprobado en los estudios de licenciatura	75	100
4	Comprobante de que se realizará la tesis de licenciatura, maestría o doctorado basado en la línea de investigación de trabajo realizado durante la estancia corta en la NASA (Solo dos posibles valores: 0 ó 50)	0	50
5	Ensayo	50	100
	PUNTAJE TOTAL MÁXIMO		470

2. A partir del 7 de septiembre, la AEM publicará en el portal educativo de la Agencia Espacial Mexicana www.educacionespacial.aem.gob.mx la lista de las 5 mejores candidaturas.
3. El comité de la NASA seleccionará un máximo de 3 candidaturas.
4. A partir del 26 de octubre de 2018 la AEM publicará en el portal educativo de la Agencia Espacial Mexicana www.educacionespacial.aem.gob.mx la lista de las candidaturas seleccionadas por NASA e informará a la Institución de Educación Superior la cantidad a pagar fijada por la NASA por concepto de **estancia de 16 semanas**, misma que se estima del orden de \$7,000.00 dólares.
5. Las decisiones de la AEM y del comité de la NASA son inapelables.

VII. CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

1. La Institución de Educación Superior deberá confirmar a la AEM la participación de su estudiante en la estancia corta en la NASA, mediante el envío de una copia del comprobante de pago a NASA por \$ 7,000.00 dólares americanos, o la cantidad fijada por NASA al momento de aceptación del estudiante antes del 23 de noviembre de 2018.
2. La AEM notificará a las Instituciones de Educación Superior **dentro de los primeros cinco días hábiles a partir de haber recibido copia del comprobante de pago a la NASA**, la fecha de entrega del documento denominado **Carta de Términos (Term Letter)** que contiene la siguiente información:
 - A. Nombre del estudiante aceptado.
 - B. Proyecto en el que podrá participar
 - C. Fechas de la estancia corta
 - D. Puntos de contacto
 - E. Monto a pagar y forma de pago

Dicho documento servirá para realizar el trámite de la visa J1 del estudiante.

3. La Institución de Educación Superior enviará a la AEM a más tardar el **30 de noviembre de 2018 a las 18:00 h.** (tiempo de la ciudad de México), los siguientes documentos:
 - A. Copia de la visa J1 de estudiante
 - B. Copia del boleto de avión viaje redondo
 - C. Copia del seguro de gastos médicos y del seguro en caso de accidentes en el extranjero que incluyan la repatriación de restos.
 - D. Datos de contacto del estudiante en el extranjero: datos del hotel en el que estará hospedado, número de teléfono celular, correo electrónico personal.
4. Dentro del periodo comprendido del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2018 los estudiantes seleccionados se presentarán en las instalaciones de la AEM para recibir recomendaciones, indicaciones, carta de presentación, carta de entrada a la NASA y firmar una carta compromiso y de deslinde de responsabilidades a la AEM por faltas administrativas, civiles y penales durante su estancia en la NASA y carta de cesión de derechos de divulgación por un año.
5. El estudiante deberá presentarse al Centro NASA Ames del **7 de enero al 26 de abril de 2019**.

“OPORTUNIDAD DE ESTANCIAS EN NASA
(THE NATIONAL AERONAUTICS AND SPACE ADMINISTRATION)
PARA ESTUDIANTES MEXICANOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR”

VIII. FECHAS IMPORTANTES.

Actividad	Fecha
Límite de registro de candidatos.	Hasta el 30 de agosto de 2018 a las 18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.
Publicación en el portal educativo de la Agencia Espacial Mexicana (www.educacionespacial.aem.gob.mx) de las cinco mejores candidaturas.	A partir del 7 de septiembre de 2018.
Publicación en el portal educativo de la Agencia Espacial Mexicana (www.educacionespacial.aem.gob.mx) de las tres candidaturas seleccionados por la NASA y comunicado a las Instituciones de Educación Superior del método y monto del pago a NASA.	A partir del 26 de octubre de 2018.
Envío a la AEM de la copia del comprobante de pago a la NASA por concepto de estancia por parte de las Instituciones de Educación Superior.	Hasta el 23 de noviembre de 2018
Notificación de la AEM de la fecha de entrega de la Carta de Términos (<i>Term Letter</i>) a las Instituciones de Educación Superior Mexicanas.	5 días hábiles posteriores a la recepción de la copia del comprobante de pago a NASA
Envío de las Instituciones de Educación Superior a la AEM de 1. copia de la visa J1 del estudiante, 2. copia del boleto de avión viaje redondo, 3. copia del seguro de gastos médicos, 4. copia del seguro en caso de accidentes en el extranjero 5. Los datos del hotel en el que se hospedará el estudiante y teléfonos de contacto.	Hasta el 30 de noviembre de 2018 a las 18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.
Entrega por parte de la AEM a los estudiantes de indicaciones y recomendaciones, carta de presentación y carta de entrada a la NASA.	A partir del 30 de noviembre y hasta el 07 de diciembre de 2018
Inicio de actividades de los estudiantes en el Centro NASA.	7 de enero de 2019
Termino de la estancia en la NASA.	26 de abril de 2019
Fecha límite de la entrega del informe de resultados del proyecto y del informe de impacto.	31 de mayo de 2019

IX. CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO.

estancias@aem.gob.mx

X. TRANSITORIOS

1. Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos de acuerdo a los criterios que establezca el Comité Organizador conformado por representantes y puntos de contacto de la NASA y la AEM.
2. Las decisiones tomadas por el Comité Organizador son inapelables.